

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Elitado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLAS E DISEÑOS á franquca á quien quiera que asienboracio las la de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interesado privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2.80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 110. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

N. NVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.

Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratas que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISA no desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar per-

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250.000 SUORES.

ASIGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Bonza.

Gerente.

Guayaquil, Enero 15 de 1890.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

POLIZAS, & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p, 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUB-AMERICA.

Situación en 1.º de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-24

Sobrante " 15.600,000-00

Seguro Vigente " 495.601,970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas;—2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados;—y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto C. Gendón.

CABILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE—31

—TELEFONO N. 338—

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en la Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exeso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni elimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 1.º de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahí está extor perfectamente curada y ahí, ¡cuán feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U, que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precautionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como un reliquias. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarlos en el Ecuador; por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C^o; en Rocafuerte, Francisco F. Arcenales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payze; Darbó y C^o, A. M. Varas y C^o, F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alcívar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausí, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Serrano; en Manta, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arrieta, Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Arango; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Ateche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel I. Carrión y E. P. Velasco; en Zaraguro, Manuel Ildrovo; en Loja, M. Apolo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calías, R. Villavicencio; en Catecocha, Manuel E. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carianandí, Vicente Berro; en Bahía de Guayaquil, Ignacio Palau y C^o; en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera; en Bahahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

GEO. E. WEBSTER,

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mayor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Julio 18 de 1890.

POR EL PROGRESO.

Ya solo ventidos días faltan, para clausurar el Centenario, y no vemos que la labor legislativa haya sido fecunda en la extensión que era de esperarse del ilustrado y patriota personal de que se hallan compuestas las Cámaras.

Los problemas más vitales han sido o rechazados sin examen ilustrativo o relegados a la resolución festinadora de la hora postrera. Expuesto está pues el país a continuar en ese statu quo que es la lenta agonía del ajusticiado.

Ni siquiera se ha tomado en cuenta que estamos disfrutando un período de paz; de la Paz que es deidad que guarda los secretos del Progreso, y que importaba aprovecharse de él para hacerla fecunda radiándola por medio de la ejecución de empresas rectoras. Ninguna época ha sido más propicia que la presente para dar vado a los problemas llamados a transformar el estado económico de la nación.

Y esos problemas ni siquiera han quedado guardados en la carpeta del Ejecutivo sino que rompiendo entre las barcaras levantadas por la suspicacia, los ha conducido a la deliberación legislativa como para extenderse en las responsabilidades de la Historia.

Una discusión razonada y serena sobre las bases de arreglo propuestas por los acreedores británicos, con la intervención directa de su legítimo representante, hubiera podido abrir campo a la controversia y llevarnos al ajuste, devolviendo al país su lozanía y levantando su crédito. Pero se prefirió el rechazo inusual y la honra del país descendió muchos grados en el termómetro de su abatido crédito.

Rehabilitado éste, el concurso del capital extranjero hubiera traído facilidades para nuevas empresas; y con el inmediato impulso que habrían recibido todos los agentes de producción, se hubiesen abierto vastísimos horizontes a las industrias, donde los brazos desocupados hubieran encontrado trabajo lucrativo, ocupación provechosa todas las fuerzas económicas y con el bienestar consiguiente la Paz hubiera sefado definitivamente sus reales en este vasto campamento.

No se ha hecho así, sino que se ha puesto dique a la corriente bienhechora y nada de extraño será que esas fuerzas, no pudiendo contenerse aprisionadas en inacción perdurables, vuelvan a ejercer su actividad en la obra de maliciosa; la reuelga.

La solución respecto a las aguas de perturbación que han sufrido las empresas ferroviarias, asunto de tanta importancia que sometió el Ejecutivo de preferencia a la deliberación del arbitraje y del Congreso, duerme también el sueño de Enoch, y el ferrocarril del Centro aún expuesta a terminar con el rechazo ex abrupto de última hora que es, ahora, el arbitrio expedito de las condescendencias legislativas con los suspicaces formuladores de la sospecha matadora de todo progreso.

Y aún la postergación que viene sufriendo ante el tribunal arbitral el asunto del ferrocarril del Sur, es altamente perjudicial a los intereses públicos.

Sea cual fuere la resolución que pronuncie ese tribunal, los empresarios tienen que entablar gestiones ante el Congreso, luego que puede resolver asuntos de detalle que no sean de la competencia de dicho tribunal; y como el clausurarse el Congreso los empresarios se encontrarán inhabilitados para entablarlas, por falta de instrumento competente que las atiende y resuelva, es innegable que no sólo los empresarios sino también el país sufren perjuicios que el retardo puede ocasionar.

Y, sin embargo, no es tarde todavía para una obra de reparación salvadora que rehabilite en el concepto público la intención patriótica del soborauo cuerpo legislativo.

Una obra de buen acuerdo, de abnegación y odunda sería el tiempo suficiente para reparar los daños futuros que irremisiblemente han de desencadenarse sobre la nación, si no se satisfacen las aspiraciones legítimas del pueblo.

Algun órgano de la prensa ha dicho que el Representante de nuestros acreedores ha presentado al Congreso un nuevo plan de arreglo bajo bases más conciliadoras. ¿No sería, por ejemplo, patriótico, si quiera por la honra nacional, nombrar una comisión que estudie esa propuesta, con intervención del señor Chambers, a efecto de proponerle las modificaciones convenientes y ver si se arriba a la formulación de un proyecto razonable, al cual, junto con el informe de la Comisión sea discutido en las Cámaras?

Este procedimiento sobre ser práctico, vindicaría la honra nacional y presentaría una solución propia de ver si se llega a un avenimiento relativamente favorable a los intereses de entrambas partes, ya que la justicia moral y la equidad ordenan que no debemos burlar en el presunto arreglo única y exclusivamente nuestro beneficio, sino también el de nuestros acreedores, para rehabilitar el crédito público y levantar la fama del Estado.

De la misma manera, débese también proceder, sin odio ni pasión, en el arreglo de las empresas ferroviarias. Los contratistas no han cumplido en la medida de la justa aspiración pública con todas las cláusulas de sus respectivos contratos: esto es innegable; pero este fracaso como una de tantas eventualidades desgraciadas muy frecuentes en este linaje de empresas, exáscase todas las garantías aceptables, pero no se les corte el derecho para la prosecución de la obra, porque a lo que aspira el país es a poseer ferrocarriles que le emancipen de la abyección y la miseria.

Está en el interés moral del Congreso no cargar con una terrible responsabilidad. Es tiempo aún de reparar futuros daños; todavía le quedan más de veinte días útiles; emplee en dar solución a los trascendentes problemas de reducción económica y habrá derramado oro sobre las páginas de su historia que hasta hoy lleva escritas sólo con tintas indelebles que las lágrimas de la posteridad convertirán acaso en páginas de saqueo.

(Editorial de "La Nación".)

Bien poco son los días que tienen de transcurrir para que el Congreso llegue al término constitucional de sus sesiones ordinarias. Así, es con justificada zozobra que el ánimo advierte cuán limitadas cuestiones son las que han obtenido solución conduyendo a ellas.

Cierto es que—como dijo S. E. en el Mensaje inaugural—A ninguno de los Congresos reunidos en el Ecuador se han sometido tantos, tan varios y arduos problemas, como al del presente año; pero esto que pudo argüir en favor de la laboriosidad, constancia y saber de los Representantes, dado que hubiesen resuelto cuanto a sus deliberaciones se haya cometido, no puede servir de excusa a ningún modo, a la falta de solución para asuntos en que todos admitimos como averiguado y seguro que anda comprometido el progreso y bienestar de la patria.

El hecho, no obstante, así está inquietándonos con el cálculo abrumador de sus posibles consecuencias.

Entonces como viene ya el tiempo para resoluciones bien meditadas, apenas queda lugar a la esperanza.

Triste, bien triste es la que el juicio imparcial esboza para el futuro.

Pero en todo caso nos quedaremos como estuvimos, apunta el suplicaz pesimismo que tantos obstáculos supo amontonar en la hora oportuna para sus designios.

Y bien—¿cómo estamos? ¿cómo estamos? ¿cómo estamos?

La sierra con cueros, según la gráfica y pintoresca expresión del señor Don Manuel Gómez de la Torre.—En la costa, la tagua casi un recuerdo, los sombreros de paja casi un desastre, y el azúcar, nuestro mayor y más energético esfuerzo industrial, un desengaño.

Los estruendos.—Entonces se nos habla de ferrocarriles y consiguiente inmigración de capitales. El trabajo nacional va a recibir estímulos poderosos y elementos de desarrollo. El restablecimiento del crédito nos dará la ansiada colaboración del capital europeo para la minería, por ejemplo, que en pocos años puede dable la producción exportable. Allí estamos; pero el Congreso está al terminar sus sesiones, y las dificultades han sido acrecidas, por el altivo criterio que nos inspira hasta el extremo de saponarnos en el caso de imponer condiciones a nuestros acreedores y obtener sacrificios nuestros ferrocarriles.

¿Cómo estaremos si quedan sin solución todos esos problemas cuyos mirajes halaguetos ha visto el pueblo como una aurora de mejores días?

Responda el simple buen sentido.

Y pues en breve tiempo complicará la situación el debate electoral más reñido en las Repúblicas—¿no es de temer que las esperanzas no satisfacen sea programa de agitación, y los brazos despedidos del trabajo ferozmente huyan a engrasarse las luestras siempre pronta para la rebeldía?

Siempre que es tan evidente como inmenso el desequilibrio entre lo previsto y lo realizado, allí viene la violencia a restablecer lo que perturbó la impresión. Lo pretende y lo intenta, por lo menos, y cualquiera que sea el éxito, el daño es siempre seguro para la República.

Ante esta dolorosa perspectiva, no queda en patriotismo más recurrir a quienes pueden evitar el conflicto con su resolución de cumplir el deber sin vacilaciones ni temores.

Por eso acudimos al Congreso, en demanda de solución para asuntos de tan alta transcendencia como los relativos al arreglo de la Deuda y construcción de ferrocarriles; fando en que contactados los intereses permanentes de nuestra Patria, tal solución no puede ser sino nuncio de mejores y más prósperos días para ella.

Interior.

Quito, Julio 12 de 1890.

Señor Director de "El Censor".

Guayaquil.

Siendo muy escaso el tiempo que puedo

disponer, me limitaré en esta a los dos asuntos más importantes que han ocupado la atención del Congreso en esta semana: el ferrocarril y el proyecto de decreto legislativo que retiraba al Ejecutivo las facultades extraordinarias.

El lunes 7 del presente pasó el proyecto del ferrocarril en 3ª discusión en el Senado, por 16 votos afirmativos, contra 10 negativos, y hoy, después de 45 días de estudiar el asunto, presentó la comisión su informe, desfavorable en lo absoluto, pero reclama la nueva propuesta en todas sus partes.

Como de costumbre en tales casos, lo natural parecía que se sometiese a discusión dicho informe pero no sucedió así, porque el H. Camacho (Jacinto) propuso, con el H. Madrid (Cárlos) que para empezar a taatar del asunto se exigiera a la Comisión que depositase en un Banco nacional cien mil libras esterlinas como garantía, para retirárselas cuando haya más de cien kilómetros de ferrocarril construídos.—Como todo el mundo demostró disgusto al oír proposición tan extravagante, entonces el mismo H. Camacho la modificó, diciendo que la garantía fuera millones hubiera siquiera cien kilómetros de ferrocarril construídos.—Esto dio lugar a una y enérgica oposición de los Senadores, y la moción, que será célebre en nuestra historia parlamentaria, por su misma absurdidad, fué desechada por unanimidad. A no haber sido así, habría habido ocasión de proponer también que a los Sres. Senadores se les exigiera garantía de sentido común, para que no pudiesen votar los representantes del pueblo.—Desechada la moción del H. Camacho, propuso el H. Vázquez que antes de discutir el proyecto se preguntara a los representantes de la Comisión si estaban contentos con el informe de la comisión, que también fue negada, pero en estas cuestiones, que por honra del país y por consideración a los representantes del pueblo, me abstengo de calificar, se pasó el tiempo que tan caro cuesta a la Nación, y hubo que dejar la discusión para el lunes próximo 14 del presente. Esto parece que es el desecho de los enemigos de este ferrocarril, búsque pretextos, aunque sean ridículos, y aunque sea mismo ridículo los cobije a ellos para demorar la discusión y que pase el tiempo de las sesiones del Congreso sin que se decidida nada sobre el asunto.

Cuanto a las facultades extraordinarias, se había presentado, como dejo dicho, un proyecto de decreto que decía que, no existiendo ya los motivos que había tenido el Ejecutivo para solicitar al Consejo de Estado, se retiraban al H. S. del Interior de lo Interior en la sesión del lunes, se presentó en el Senado a explicar los motivos que tenía el Ejecutivo para conservar las facultades extraordinarias, a saber: los desórdenes de la provincia de Manabí y los movimientos sospechosos del "Precedente ecuatoriano" Sor. Alfaro, del Perú a la Argentina y de ahí a Venezuela y a Panamá. Contestó al Sr. Ministro el H. Cárdenas (Alejandro) sosteniendo que si como el señor Ministro lo había de decir, el Pretendiente se encontraba sin recursos, y sin apoyo, mediante los tratados celebrados últimamente entre el Ecuador y las Repúblicas de Centro América, sus movimientos no podían ser alarmantes para el Gobierno, y que para los bandideros de Manabí, mas eficaz sería el Código penal vigente, aplicarlo por las autoridades locales que las facultades extraordinarias.—En seguida el H. Cárdenas hizo algunas alusiones contra la Administración del Sr. Camacho, quien, según dijo, gobernó en todo su período con facultades extraordinarias sin haber logrado acabar la revolución, contra los ataques al Sr. Camacho protestaron el H. Camacho (Jacinto) en la misma sesión del lunes, y los H.H. Córdova (Antonio Fernández) y Salazar (Vicente L.) en la del martes, al reanudar la discusión sobre el mismo asunto, Las palabras del H. Salazar fueron muy hirientes para el H. Cárdenas, quien replicó con igual calor; la discusión, que el día anterior, durante la discusión del ferrocarril había sido numerosa como nunca, conquistó en el mayor parte de la sesión a personas decentes de este Capital, y había manifestado calorosamente sus simpatías por la reudadora obra, el martes tomó también, por decirlo así, parte en la discusión y por un momento ahogó la voz del H. Salazar y sólo pudo restablecerse el orden cuando se cerró la discusión y se procedió a votación nominal, a petición de gran parte de los miembros del Senado. Fue negado el proyecto de retirar las facultades extraordinarias del Ejecutivo por 17 votos contra 8.

Como le he dicho, la barra se compone de personas de la mejor sociedad de Quito. Como uno de los de la barra dijo: ¡Bravo! al concluir de hablar un Senador a favor de la propuesta de ferrocarril, el Presidente, H. Liartaburu, en el acto avanzó con que haría barrer la barra con la fuerza armada. Sólo por un ¡bravo! Y cuanto en las sesiones del lunes y del martes la barra aplauda los discursos es insultos; al ex-Presidente señor Ca-

maño, se oyeron hasta interjecciones nada decentes, proferidas a gritos, sin que el señor Presidente hubiera llamado al orden,...

El nueve del presente falleció la señora esposa del señor Dr. Ponce, después de larga y penosa enfermedad; sus exequias se celebraron en Santo Domingo con asistencia del señor Presidente de la República, la mayoría de los miembros de ambas Cámaras y gran número de personas respetables.

Cada día se hacen más difíciles las pequeñas transacciones por la falta de monedas fraccionarias, y esta dificultad ha aumentado considerablemente con el último decreto del Gobierno, para la amortización de la moneda colombiana de 0,835 sólo se han dado en esta capital 5 días de término para esa amortización, para impedir de esta manera que, aprovechándose de ella, se introduzcan más monedas de la que ya está amortizando; pero no se ha hecho el cambio, como era de esperar, dada la brevedad del plazo, en muchos lugares a la vez, sino en uno solo, lo que indudablemente hará que se quede mucha moneda sin amortizar, con notoria pérdida de los tenedores.

EL CORRESPONSAL.

Prensa Nacional.

Borrascosa estuvo la sesión del 8 presente en la Cámara del Senado. El día anterior el H. señor Ministro de lo Interior se presentó a tomar parte en el debate sobre el retiro al Ejecutivo de las facultades extraordinarias. Con muchísima cultura terciaron en la discusión los HH. Cárdenas y Salazar, quedando suspendida hasta el día anterior por ser avanzada la hora.

No podemos decir que asistieron la misma decencia y cultura en la sesión del 8, pues exaltados algunos HH. y haciendo de las facultades extraordinarias volvier, con la discusión se debieron hacer personal.

Los HH. Córdova (Antonio), Chaves y Salazar sostuvieron la necesidad de las facultades extraordinarias y el H. Cárdenas las combatió. Habiéndose sometido a votación estuvieron 8 por la afirmativa y 19 por la negativa.

(De "La Epoca" N.º 19.)

El H. señor Ministro de Hacienda ha expedido una circular a los señores Gobernadores en la cual se denuncia la falsificación de estampillas o timbres móviles del Ecuador, remitidos del Exterior. Este punible hecho se evidencia con la aparición de los timbres a valor de 50 centavos, emisión que no está autorizada por la respectiva ley, por lo cual se advierte que las autoridades vigilen para impedir la circulación de los mencionados timbres postales y para la respectiva averiguación y pesquisa del hecho.

Telegrafo Nacional.—Nos comunican de dicha oficina, que en la mañana del día 7 del presente amaneció interrumpida la línea entre Latuncagua y Ambato, como también la inmediata salida del reparador de aquella línea, y que por un posta especial llegó pocas horas después, tenían informes de haber sido robados, cerca de San Miguel, como seis cuadras de alambre e inutilizados los postes.

(De "El Telegrama" N.º 336.)

En virtud de las autorizaciones concedidas por varias leyes al Gobierno de Colombia, éste contrata al señor Juan María Finanga la construcción de parte del ferrocarril del Norte. La Nación tendrá parte en las utilidades de la empresa y disfrutará de las grandes ventajas que reportará la pronta comunicación de la Capital con las salinas de Zipaquirá, y del desarrollo industrial que se efectuará en Cundinamarca y Boyacá.

El 10 de mayo salieron de Nueva York los ingenieros, que debían hacer la demarcación de la línea del ferrocarril de Cartajena al río Magdalena. Las dragas y otros materiales para la completa excavación del dique, fueron embarcados en un buque de vela, que zarpó de Nueva Orleans.

Pronto estarán en Cartagena, ó habrán llegado ya varios mecánicos y hombres prácticos en industrias útiles, procedentes de los Estados Unidos, para establecerse en Colombia.

Felicitemos a la vecina República por esa inmigración sana y espontánea; pues tienen allá, como aquí, trabajo para quien lo solicita y hospitalidad para quien se la merece por su conducta.

(De el "Ecuatoriano" N.º 14)

Cronica local.

CALENDARIO.

Mañana.—Sancho.—Santa Justa, santa Rufina y san Vicente de Paul, confesor y fundador.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 16, cuarto creciente el 24, llena el 2, cuarto menguante el 8.

EFERMERIAS.—1816-Sol tras lada de Cuenca a Quito, la Real Audiencia.

BOTICAS DE YERBO.—En la presente semana

hacen este servicio las siguientes:
La "Alemana" en la calle del Teatro y la del "Sur" frente a la iglesia de San Alejo.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Ecuador" No. 16 y una sección de 20 haceros.

MONEDAS FALSIFICADAS.—Se nos ha remitido para su publicación el siguiente oficio:
República del Ecuador:
Gobernación de la Provincia, Guayaquil,
Julio 17 de 1890.

Señor Intendente de Pólvora.

El H. señor Ministro de Hacienda, en telegrama de hoy me dice lo siguiente:—"Señor Gobernador de Azuaga comunica que se han falsificado sueros de estaño puro y que están circulando en la Provincia de Cañar, por consiguiente sirvas U. S. disponer que la Policía vigile y aprehenda al introducido de esta moneda si llegare a descubrirse en esa provincia."
—M. Hacienda.—Lo comunico a U. para que se sirva desplegar la mayor vigilancia en el asunto.

Dios guarde a U.

J. M. P. Caamaño.

Aclaratoria.

Rota la prensa en que se editaba "El Censor", diario cuya redacción se nos había encomendado y ha corrido exclusivamente a nuestro cargo sólo desde Marzo, hemos tenido que trasladar las labores de edición a los talleres del "Diario de Avisos", por propia cuenta nuestra, mientras nos lleguen los útiles que hemos pedido a Estados Unidos; de manera que desde esta fecha es sólo el suscrito directamente responsable de las opiniones que emita y sustente en las columnas oficiales de este diario.

Guayaquil, Julio 17 de 1890.

Pacífico E. Arboleda.

OASIS.—Rendidos por la fatiga diaria y por la frecuente asistencia al teatro, ahora que la notable Compañía Dalmat ha levantado la escena a la altura del arte, no pudimos asistir Anselmo al estreno que el Teatro Concierto hizo de su local con la citada Compañía. No obstante, por datos del reportero sabemos que los actores que tomaron parte en la representación de "La Llave de la Gaveta" y de "Maruja" lucieron, como de costumbre, sus dotes artísticas.

Una de las señoritas Facendos halló primorosamente y mereció nutridos aplausos.

Las señoras Rupnick y Dalmat fueron obsequiadas por el galante empresario de ese bellísimo establecimiento con un par de cajas cuyo contenido ignoramos.

Hicieron notable falta en el escenario los cuadros decorativos que son de gran efecto escénico en este género de espectáculos.

La concurrencia, si relativamente escasa, fue de lo más selecta y notable que tiene la distinguida sociedad guayaquileña.

Esta noche dará esta misma Compañía en el teatro principal "El Estudiante de Salamanca".

Robo.—Un señor Filche, de nacionalidad alemana, ha sido en Quito víctima de un robo de la suma de trescientos sueros que le sustrajo un siriente suyo con escalamiento y violencia.

La mayor parte de la cantidad robada ha sido recuperada mediante confesión del ladrón; pero "El Espectador" censura severamente la poca vigilancia de la Policía que ha dado lugar para que en esa calle central se cometa con semejante aparato tan escandaloso un robo semejante.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUEROS.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS.
Por la Compañía Nacional de Seguros.
José María Bonia,
Gerente.

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

GEO. H. WEBSTER.

PROVIDENCE R. I. E. de A.
Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres decorativos, collar, etc., etc.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratar de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crítica.

La sección de COLABORACIÓN franquea a quien quiera que asediado las la, de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para otros relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus deseos, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con convencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 112. Teléfono Núm. 222.

Baños del Salado.

N.ª V.ª EMPRESA, A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.

Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cantidad de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar per-

LOS EMPRESARIOS.

E. V. STILES & CO.

Hartford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tintores.

Especialidad de tintores de suspensión para ser usado en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general buenos para adaptar cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Unicos agentes para la exportación.

United States Manufacturers

Export. Co.

RICE & WHITACR Mfg Co.

40 & 42 West Monroe St., Chicago,

111, E. U. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria chica.

The Equitable Life Insurance Society of the United States. "La Equitativa."

Capital.

\$ 107.150.309—oro.

Sobrante.

\$ 22.821.074

seguros vigentes

\$ 681.016.666 —

seguros en 1889.

175.000.000.



Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta a litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional.

Eloy Montalvo

COMERCiante y COMISIONISTA

—Calle de "Pichincha" número 180—
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Fideos, Monestras, etc.

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos,

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

"Mancel's Rejuvenerador" Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, al no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Diríjanse las cartas de consultas a la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEWYORK ERE. D A AF

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854
La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina comiles.

1. **PILDORAS DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA.** Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2. **PILDORAS DE PEPISINA EN HIERRO** Males de estómago, digestiones de personas débiles y anémicas.
3. **PILDORAS DE PEPISINA CON YODURO DE HIERRO.** Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

Estas pildoras son muy solubles en el estómago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASMA Coughs, Opresiones y las enfermedades de las vías respiratorias, se curan con los **TABLETS DE TRASSFIRE** Para: FARMACIA ROBUQUET, 11, rue de la "Gazette", y en las principales de San Antonio.

NEURALGIAS Todas las dolencias nerviosas se curan al instante con el **TRASSFIRE** anti-neuralgico de ROBUQUET.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteuca | Seboallas | Sal blanca | Arroz |
| Frijoles varias clases | Mantequilla | Azúcar | Lentejas |
| Fideos | Papas | Garbanzos | Harina |
| Café en grano | Chocolate de primera calidad | Té | |

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

a cargo de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia. Estranjeros

La **VELOUTINE** Solos en el Atroz especial
CH. FAY, Perfumista
PARIS, 8 Rue de la Paix, 8, PARIS

The Equitable Life Insurance Society

of the United States

“La Equitativa.”

Capital.

\$ 107,150,309 — oro.

Subrante.

\$ 22,821,074

seguros vigente

\$ 631,016,666

seguros en 1889

175,000,000.



Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Liberrima* que no se presta a ningún otro fin. La exclusión también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS.

EN CAJAS.

Côtes de Fronsac 1886.

Blaye 1887.

Côtes de Bourg 1888

CHILENOS Ex CAJA.

Urmeneta.

Subercaseaux.

Rogers, Zerrano y C.

Moulis 1881.

Côtes de Fronsac 1884.

Chateau Smit Haut Lafite 1880.

Chateau Margeaux 1886.

Mouton Rothschild.

Haut Santerre "Creme".

Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucio por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobreabundancia de cuidados, ruido innecesario, agitando como si fuera a sobrevénirle alguna desgracia o calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desahucio calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por sofocantes, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión o dispepsia—el principio y el precursor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad o falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, o bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada e intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad los negocios, o embarazos o dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrible ansiedad a los jóvenes y a las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo a quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completa el estómago, intestinos, bígado y ríñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

El elemento la tal medicina se halla a la mano. Nubes en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi aficción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas e hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 36, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMP. COMERCIAL.